

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

*Decreto 156/2024, de 1 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de doña María Esperanza O'Neill Orueta como Viceconsejera de la Consejería de Cultura y Deporte.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de agosto de 2024,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Esperanza O'Neill Orueta como Viceconsejera de la Consejería de Cultura y Deporte.

Sevilla, 1 de agosto de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ

Consejera de Cultura y Deporte